



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00307536- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Diaz

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. 46.434).

Y CONSIDERANDO:

El cronograma del Congreso SAEL que obra a orden 5.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Gramática Contrastiva - Sección Inglés-, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección- a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. Univ. Nº: 46.434) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, el día 7 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

